JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PÁCORA - CALDAS

Noviembre siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

CÚMPLASE la comisión conferida por el Juzgado Civil del Circuito de Aguadas (Caldas), a través del exhorto No. 36 del 3 de noviembre de este año.

En consecuencia, se señala la hora de las dos (02:00 p.m.) de la tarde del día miércoles quince (15) de noviembre de este año, con el fin de llevar a efecto la diligencia de inspección judicial a las instalaciones donde funciona EXCEQUIALES “JARDINES DEL RENACER S.A.S” – PÁCORA, para constatar los puntos relacionados en la ACCION POPULAR, promovida por el Sr. JOSE ELIDER LARGO.

Hecho lo anterior vuelva al comitente.

N O T I F I Q U E S E

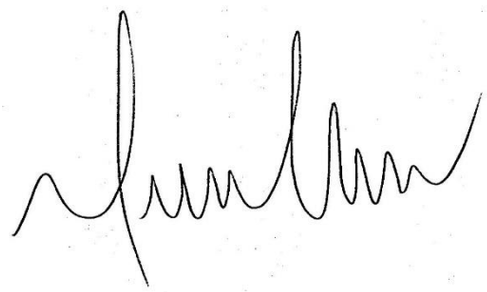

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez